

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

3 V DOBLES, S. A.

Declaración de Insolvencia

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 1247/2004 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Isidro Molina Sastriques, Eva Rodríguez Alonso y Mónica Viladot Bolaños, contra 3 V Dobles S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de septiembre de 2005, por el que se declara a 3 V Dobles S.A., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 49.297,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Barcelona, 30 de septiembre de 2005.-Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.-52.907.

AILINK, S. L. VISUALIZE, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 445/2004, ejecución n.º 78/2005 seguido en el Juzgado de lo Social n.º dos de Madrid, a instancia de don Javier Marín Pascal contra la Empresa Ailink, S.L. y Visualize, S.A., sobre despido se ha dictado auto de fecha 11 de octubre de 2005 declarando la insolvencia de la ejecutada Ailink, S.L. y Visualize, S.A. cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Visualize, S.L. y Ailink, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 35.026,87 euros de principal más 3.502,68 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de octubre de 2005.-Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.-52.889.

APLICACIONES CONSTRUCTIVAS, INDUSTRIALES Y URBANÍSTICAS, S. A. PINAREJOS URBANA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 337/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de doña Sonia Recuero López contra las ejecutadas, «Aplicaciones Constructivas, Industriales y Urbanísticas, Sociedad Anónima» y «Pinarejos Urbana, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 21 de septiembre de 2005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.600 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

09002 Burgos, 10 de octubre de 2005.-La Secretario/a Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.-52.753.

APLICACIONES TECNOLÓGICAS DE REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1366/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de Ahmed El Abboudi contra la empresa Aplicaciones Tecnológicas de Revestimientos, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de octubre de 2005 por la que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 7.240,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2005.-Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona Doña María Nieves Rodríguez López.-52.897.

ARIETE CONTUNDENTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 553/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de D. Julio Prado Chávez y uno más contra la empresa Arieite Contundente, S. L. y por la que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 76.423,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2005.-El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.-52.748.

ARREBATO LUNCH AND BAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia provisional

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Certifica.-Que en la Pieza de Ejecución N.º 284/04, seguida por Aitor Ugalde y otros, sobre despido, se ha dictado Auto declarando insolvente a la demandada, de fecha 13-9-05, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones (549/04) para el pago de 72.848,12 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, a Arrebato Lunch and Bar, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de octubre de 2005.-La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.-52.925.

ARTIS ESTUDIOS GRÁFICOS, S. L.

(En liquidación)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Lleida en la Notaría de don Pablo Gómez y don Manuel Soler, Rambla Ferran número 42, el día 15 de noviembre de 2005 a las diecinueve horas, para deliberar y adaptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación y en su caso aprobación, de las Cuentas anuales de los ejercicios 2002, 2003 y 2004 y aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Segundo.-Ratificación y en su caso aprobación, de la gestión del Liquidador en los ejercicios indicados.

Tercero.-Informe a los Señores Socios del estado de la liquidación de la Sociedad a 30/9/2005 y decisiones concordantes con el estado de cuentas a dicha fecha, a tenor de lo prevenido en la normativa de aplicación.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los Señores socios a partir de la presente pueden examinar y obtener copia inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, en el domicilio del Liquidador de la Sociedad don Juan Vendrell Pérez, sito en Lleida, Avenida Balmes número 3 atilillo 3.º

Lleida, 24 de julio de 2005.—El Liquidador, don Juan Vendrell Pérez.—54.149.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 133/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Carmen Pecharromán Lobo, contra Art-Stij, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara al ejecutado Art-Stij, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 891,90 euros.»

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María De Los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—52.733.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Susana Ester Vale Madeo, contra Art-Stij, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara al ejecutado Art-Stij, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 941,29 euros.»

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol.—52.735.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Pilar Campos Brioso, contra Art-Stij, S. L., sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005 Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara al ejecutado Art-Stij, S. L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 1.176,96 euros.»

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—52.736.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/2005 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de doña Ana María Rocco, contra Art-Stij, S. L.,

sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005 Auto que contiene la siguiente parte dispositiva.

«Que se declara al ejecutado Art-Stij, S. L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por un importe de 950,49 euros.»

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—52.737.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 134/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. Pilar Jorge Díaz, contra Art-Stij, S. L. sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara al ejecutado Art-Stij, S. L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 598,50 euros.

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—52.738.

ASISTENCIA ISA CENTRO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 129/05 y 155/2005 Acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Antonio Molina Jiménez, y José Leandro Rivas Rufo contra la empresa Asistencia ISA Centro, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 11 de Octubre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Asistencia ISA Centro, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 4.773,26 euros, de principal, 775,65 euros de intereses y costas.

Madrid, 11 de octubre de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—52.845.

ASTECO, S. L.

Doña Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño, doy fe y certifico: Que en los presentes autos de ejecución número 64/04-F y acumuladas se ha dictado resolución en fecha de 30 de septiembre de 2005 que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar a la ejecutada Asteco, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 18.955,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el BORME.

En Logroño, a 30 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—52.775.

ASTURCOSMÉTICOS ASTURIAS, S. L.

Edicto

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 99/05 de este Juzgado seguidos a instancia de Francisco Javier

Carril Rodríguez contra la empresa Asturcosméticos Asturias S. L. sobre cantidad, se ha dictado en fecha 9 de septiembre de 2005, auto por el que se declara al ejecutado Asturcosméticos Asturias S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.912,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial, María José Menéndez Urbón.—52.743.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.

Convocatoria de Asambleas de los Sindicatos de Obligacionistas correspondientes a las emisiones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. de: Bonos Simples -Octubre 03-; Obligaciones Subordinadas -Noviembre 03-; Bonos Simples -Febrero 04-; Bonos Simples -Junio 04-; Bonos Simples -Septiembre 04-; y Bonos Subordinados -Octubre 04-.

De conformidad con lo previsto en los correspondientes Reglamentos de los Sindicatos de Obligacionistas incorporados en cada una de las escrituras de emisión que a continuación se citan, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convocan Asambleas Generales de Obligacionistas de las siguientes emisiones realizadas por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima: Bonos Simples -Octubre 03- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 13 de octubre de 2003), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; Obligaciones Subordinadas -Noviembre 03- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 4 de noviembre de 2003), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10,15 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; Bonos Simples -Febrero 04- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 20 de febrero de 2004), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10,30 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; Bonos Simples -Junio 04- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 9 de junio de 2004), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10,45 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; Bonos Simples -Septiembre 04- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 17 de septiembre de 2004), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 11 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; y Bonos Subordinados -Octubre 04- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 13 de octubre de 2004), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 11,15 horas del día 27 de octubre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005.

Las Asambleas Generales de Obligacionistas de todas las emisiones precedentes se celebrarán en Madrid, paseo de la Castellana, 81, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario provisional convocante.

Segundo.—Confirmación en el cargo de dicho Comisario.

Tercero.—Ratificación del Reglamento definitivo interno del Sindicato de Obligacionistas proponiéndose como tal el que figura incorporado a la escritura de emisión correspondiente.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto, todos los Obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea.

La acreditación de la posesión de las obligaciones deberá realizarse mediante la presentación de los resguardos o documentos justificativos de dicha posesión en las oficinas de la emisora sitas en paseo de la Castellana,